



## CIRCULAR INFORMATIVA

25 de abril de 2025

Apreciados señores Copropietarios y Residentes:

Cordial saludo,

Debido a que se contaba con cupos suficientes para conservar el parqueadero de moto y por esta razón no se realizó sorteo en febrero tal cual se realizó de carro, agradecemos entregar los documentos vigentes a los residentes que cuentan con cupo de parqueadero moto, con el fin de actualizar el sistema y que puedan gozar del beneficio por un año comprendido en el periodo de (01 de marzo de 2025 al 28 de febrero de 2026). Para esto hay plazo hasta el 01 de mayo para hacer la entrega en la oficina de administración en horarios lunes a viernes de 09:00am a 05:00pm y sábados de 08:00am a 01:00pm, de lo contrario se realizará el bloqueo del chip y no puede ocupar el espacio.

Los documentos a entregar son:

SOAT vigente, Técnico mecánica vigente y tarjeta de propiedad.

Por otro lado, es importante reiterar y tener en cuenta que quienes presenten **mora** en el pago de la mensualidad del parqueadero al 30 de abril de 2025 - tal y como lo dice la carta de compromiso que firmaron- pierde la posibilidad de continuar con el **derecho al servicio de estacionamiento**. Por ello muy respetuosamente les solicito que quienes al cierre del mes no estén al día tanto en el pago de la cuota de Administración como la mensualidad del uso de estacionamiento se le cederá a quienes presenten buen comportamiento de manera inmediata.

Agradezco su colaboración y comprensión.

Cordialmente,

(Original Firmado)

**Evelyn Tatiana Domínguez**

Administradora